

Circular  
UNA-VD-CIRC-019-2020



FECHA: 29 de junio de 2020

DE: Vicerrectoría de Docencia

PARA: Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Entrega del Ideario Pedagógico.

Estimados/as señores/as:

Al aproximarnos al cierre de mi gestión en la Vicerrectoría de Docencia, cargo que he asumido con gran compromiso, responsabilidad y cariño; con gran satisfacción entregamos a la comunidad universitaria el Ideario Pedagógico, documento cuya elaboración estuvo bajo la responsabilidad de esta instancia.

La Vicerrectoría de Docencia asume el compromiso de viabilizar la Declaración del Congreso, y para responder a este mandato, se constituyó un equipo interdisciplinario e interfacultades para elaborar la propuesta del Ideario Pedagógico. Este equipo asume la labor de análisis y síntesis del proyecto educativo UNA, el cual se ha venido conformando por diversas apuestas que han quedado plasmadas en distintos documentos históricos y oficiales; así como las propuestas presentadas por la comunidad universitaria para realizar la re-construcción y actualización colaborativa del ideario pedagógico.

El punto de partida de este ideario, tal y como debe ser por nuestra historia, es la Universidad Necesaria, junto con los nuevos y renovados ideales, valores y principios, propios del siglo XXI que nuestra Universidad Nacional, ha tomado y convertido en realidades en el presente y, a lo largo de más de cuatro décadas de existencia viva y transformadora, provocadora del sentido de lo nuevo, lo disruptivo y lo creativo.

El ideario es una orientación, que devela ideales y propone acciones, asentadas en la docencia participativa, inclusiva, novedosa, proactiva, crítica, ética y socialmente comprometida. Pretende que nos abramos a nuevas propuestas sobre la educación superior, la metodología, la epistemología y la gnoseología, impulsando el compromiso con la vida concreta.

Su objetivo es servir de apoyo a las personas docentes, mediadoras-facilitadoras-aprendientes y a las personas estudiantes-aprendientes-creadoras, en el contexto de las comunidades de aprendizajes, con el ánimo de transformarlas en un lugar de encuentro, respeto, inclusión, diálogo y afectividades. En suma, de creación, acción reflexiva y propositiva de conocimientos y saberes.



En correspondencia con lo anterior, el Consejo Académico, mediante acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-125-2020 ha reconocido la importancia de la propuesta del ideario pedagógico “como ejercicio para desarrollar la acción sustantiva de manera innovadora” y solicita que se avance en la formulación de “propuestas de transformación a la normativa universitaria que permitan la materialización de las iniciativas incluidas en el ideario pedagógico”. Para ello encomienda a esta Vicerrectoría formular una propuesta de “lineamientos según lo establecido en la meta estratégica 1.2.3 del plan de mediano plazo institucional 2017-2021, los cuales deben ser presentados a CONSACA para su aprobación, de conformidad con lo establecido en el reglamento para la emisión de normativa universitaria y el manual para la elaboración de disposiciones normativas”.

En función de dicho acuerdo, para promover el análisis y reflexión que nos permita, colaborativamente, generar tales lineamientos, ponemos a disposición de la comunidad universitaria este valioso documento, segura de que la gestión que ocupe la Vicerrectoría de Docencia, en un futuro cercano, dará seguimiento a esta tarea que hemos iniciado y que debe concretarse según lo solicitado en el acuerdo.

Enlace al Ideario Pedagógico: <http://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/11024>

Cordialmente,

Dra. Laura Bouza Mora  
Vicerrectora de Docencia

EQA/XPC